

50001 31 53 001 2017 309 00 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO Villavicencio, once de marzo de dos mil veintidós

En atención que no existen títulos judiciales en el módulo de depósitos, no es posible hacer entrega de dineros a la parte demandante.

NOTIFIQUESE

GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO Hoy 14 de marzo de 2022, se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA SECRETARIA